



MS-DM-4195-2020
San José, 15 de mayo de 2020

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Estimada Señora:

En seguimiento del oficio MS-DM-4247 del 20 de mayo de 2019, procedo a presentar solicitud formal de financiamiento mediante el Fondo de Pre inversión de su Institución para el proyecto de inversión denominado “*Estudio Hidrogeológico de la Zona Norte*”, el cual está siendo elaborado por el Ministerio de Salud en coordinación con la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía, para ser inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Pública.

El “*Estudio Hidrogeológico de la Zona Norte*” forma parte de las acciones del *Plan Único de la Región Norte* que ejecutan por mandato expreso del señor Presidente de la República, el Ministerio de Salud, el de Ambiente y Energía, el de Agricultura y Ganadería y el A y A, coordinados por el Ministerio de Salud, a fin de dar respuesta a la problemática de contaminación con agroquímicos (bromacil) de las nacientes de las ASADAS: Veracruz de Pital del Cantón de San Carlos y Santa Rita, Santa Isabel y La Tabla del Cantón de Río Cuarto de Grecia.

Desde junio del 2018 a la fecha, el Equipo Técnico de Trabajo y sus subequipos, han realizado las siguientes acciones: clausura de las fuentes contaminadas, muestreos para determinar la concentración de agroquímicos (bromacil) en las fuentes de agua contaminadas, inspección y control de las fuentes libres de contaminación para mantener la provisión de agua segura para los habitantes, así como definición de estrategias remediales, para garantizar el abastecimiento de agua segura en cantidad, calidad y continuidad a los habitantes de estas comunidades afectadas. También se realizan visitas mensuales a los establecimientos que desarrollan actividades agropecuarias en la zona de intervención, con el fin de vigilar y controlar la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas en el cultivo de piña, tubérculos, pastos para ganado bovino y equino entre otras.

MS-DM-4195-2020

Pág. 2

Para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sala Constitucional y el Tribunal Ambiental, se requiere elaborar un estudio hidrogeológico para evaluar el efecto del uso de suelo sobre la calidad del agua subterránea en la zona de Pital y San Carlos de la Provincia de Alajuela, en un área de 85 kilómetros cuadrados con un costo de ₡ 507,253.929 millones, de los cuales ₡374,082.882 están siendo financiados por las instituciones involucradas, quedando un faltante de ₡ 133,171.047, para la contratación que permitirá evaluar el efecto del uso de suelo sobre la calidad del agua subterránea en la zona de Pital, Venecia y Río Cuarto de la Provincia de Alajuela.

Por lo expuesto anteriormente, le solicito respetuosamente interponer sus buenos oficios para contar con el financiamiento por ₡133,171.047 millones provenientes del Fondo de Pre inversión, a fin de proceder a la contratación del estudio hidrogeológico de 85 kilómetros cuadrados de la zona Norte de nuestro país y avanzar en la solución de los problemas de salud humana y ambiental derivados del uso inadecuado de agroquímicos.

La solicitud fue realizada en la documentación de Mideplan y consta de lo siguiente:

1. Formulario de solicitud de financiamiento de estudios generales
2. Términos de referencia (Anexo 1)
3. Cronograma (Anexo 2)
4. Presupuesto del estudio (Anexo 3)
5. Estados financieros de la Oficina de Cooperación Internacional en Salud (OCIS)

Con atentos saludos,

Dr. Daniel Salas Peraza
MINISTRO DE SALUD

C: Sra. Celeste López, Viceministra del MINAE
Sr. Carlos Manuel Rodríguez Echandi, Ministro de Ambiente y Energía
Sr. Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería
Sra. Alejandra Acuña Navarro, Viceministra de Salud
Sra. Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra de Agricultura y Ganadería
Sra. Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva, AyA
Dr. Dionisio Sibaja, Director ARS Aguas Zarcas
Sr. Fernando Araya, Servicio Fitosanitario de Estado